

PLAZA PÚBLICA

MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

Saldos de Fertimex

En estos días concluirá la existencia legal de Fertimex, al cabo de uno de los procesos de liquidación más complicados y llenos de incidentes, dentro del vasto fenómeno de privatizaciones iniciado hace diez años y que en el presente sexenio encontró su auge y culminación. Los partidarios de dismantelar el sector paraestatal han fundado parte de las argumentaciones en el dispendio y la irresponsabilidad con que se manejaron los recursos de las empresas públicas. En ese punto les asiste la razón, como lo enseña el siguiente caso, que hará perder al Estado mexicano quizá la colosal cifra de doscientos millones de nuevos pesos.

Todo comenzó cuando en el ya lejano julio de 1988 la empresa Constructora San Cristóbal, S.A. de C.V., domiciliada en Pachuca, suscribió con Fertilizantes Mexicanos un contrato de obra pública para rehabilitar los alimentadores eléctricos de la unidad industrial de Minatitlán, con un importe de \$ 1' 156 000.00 de los pesos de entonces. En vez de que comenzara una etapa de próspera actividad para la constructora, se inició un tortuoso camino sembrado de arbitrariedades y desdén por la ley y los acuerdos suscritos. Conforme al relato de la constructora, Fertimex "hizo cambios al proyecto arbitrariamente y sin formalizarlos, elevando su costo hasta mil quinientos millones. La estimación número tres se elaboró en tres ocasiones y finalmente se negaron a pagárnosla".

El 28 de junio de 1990, San Cristóbal S.A. acudió ante la Secretaría de la Contraloría General de la Federación para inconformarse contra la indecisión de Fertimex de rescindir el contrato de obra pública en términos lesivos para la constructora. En octubre siguiente, la Secogef resolvió que Fertimex procediera al finiquito de ley, previa revisión del precio unitario correspondiente al presunto cambio de cantidad y calibre de un tipo de cable previsto para la obra; y también previa revisión de las estimaciones presentadas y el supuesto retraso en pagos; y así mismo previa comprobación de la existencia de otras estimaciones, alegadas por la constructora.

(De paso, hay que decir que la Secogef

demandó de la Contraloría Interna de Fertimex la verificación de un informe ofrecido por San Cristóbal, sobre la terminación de la obra motivo del contrato, por otra constructora, "en cuyo caso deberá tomar las medidas que estime pertinentes en contra de el o los servidores públicos responsables de tal acción". Será útil conocer el resultado de esta recomendación).

Acaso por que estaba ya en curso entonces el proceso de liquidación sugerido por el Banco Mundial, los responsables de Fertimex (cuyo director general en esa época era el ingeniero Manuel Cadena, hoy candidato a Senador en el Estado de México, presentado por el PRI) pretendieron forzar la aceptación de un arreglo desventajoso para la constructora, que a los sabidos problemas de liquidez de las empresas medianas y pequeñas agregaba en ese momento los daños y perjuicios provocados por el incumplimiento del contrato mencionado. En vez de arredrarse ante el riesgo de perderlo todo, la constructora resolvió llevar el asunto ante los tribunales, y presentó una demanda ante un juzgado federal el 26 de abril del año pasado.

Además de la rescisión del contrato en los términos mandados por al Contraloría General de la Federación, e incumplidos por Fertimex, la Constructora San Cristóbal demandó el pago de seis millones cincuenta y cinco mil nuevos pesos por concepto de finiquito total hasta diciembre de 1992, así como los gastos y costas del juicio correspondiente. Paralelamente, y debido a su urgencia de resolver un grave problema, que pone en peligro su propia existencia, la empresa demandante se dirigió en enero al Secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal, que a la vez es Presidente del Consejo de Administración de la empresa que está siendo liquidada. El 22 de marzo y el 31 de mayo se efectuaron reuniones de información, en busca de una avenencia. Sin embargo, el último día de mayo, a San Cristóbal le fue comunicada la decisión de Semip, según la cual, la resolución adoptada por Fertimex sólo puede ser modificada por el juez ante el cual se ventila actualmente el litigio.

Dado el monto de lo reclamado, hoy es más vigente la advertencia hecha en enero

al secretario Emilio Lozoya por la Constructora San Cristóbal: "tenemos conocimiento de que (Fertimex) está dilapidando o vendiendo su patrimonio y es posible que al terminar el juicio no tenga para cumplir la condena del caso".

Hemos dado espacio a un resumen de las peripecias de esta empresa en virtud de la importancia del problema en sí mismo, que puede hacer perder al erario unos doscientos millones de nuevos pesos, resultado de la acumulación de intereses y gastos, sino porque ilustra de modo muy claro el poder de vida y muerte que sobre los contratistas puede ejercer un mal desempeño de la función pública.

CAJÓN DE SASTRE

Tardíamente (mes y medio más tarde de que se produjera la vacante) se cumplieron sustituciones de funcionarios en el estilo que antaño era ritual: dos encargados del despacho se convirtieron en titulares de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, Ernesto Santillana, y de la Secretaría del Trabajo, Manuel Gómez Peralta Damirón. Ambos ocupaban el lugar número dos en el escalafón y ahora lo encabezan en sus respectivas dependencias. El segundo de ellos, que reemplaza al ahora coordinador de seguridad pública, Arsenio Farell, tiene una singularidad entre sus compañeros de gabinete: es un hombre de letras, además de ser un abogado entregado al estudio de los asuntos laborales. Otro día nos ocuparemos con mayor extensión, de su libro *Viaje en otro compartimiento*, editado por Manuel López Gallo en sus ediciones de *El Caballito*, hace precisamente un año. Si se considera que salvo la Presidencia de la República no hay meta más alta para quien trabaja en la administración pública que una secretaría de Estado, es posible que a Gómez Peralta Damirón le sean aplicables sus propias palabras, que él refirió a sir Edmund Hillary, tenido como el primer hombre que llegó al techo del mundo, la cúspide del monte Everest: "... Hillary hablaría de las cosas que cada quien debe hacer para darle rumbo a su existencia, de aquellas que, aunque lo parezcan, pueden no estar lejos, tal vez en la montaña que se tiene en frente y que hay que escalar sin prisa".